

AYUNTAMIENTO DE CORIA

PROYECTO ISLA IV

OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR
(Ref.:20190502)

Según establece el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa “Operaciones Básicas de Restaurante y Bar” es de **12 mujeres y 3 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

Listado Puntuaciones Provisionales de Mujeres Admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
TELLO ESTEBAN	VIRGINIA	5,75
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DAMARIZ	5,25
SANTOS HERNÁNDEZ	M. ^a PILAR	5,00
ANDRÉS MARTÍN	ENCARNI	5,00
JIMÉNEZ GARRIDO	CINTIA	4,50
GÓMEZ LÓPEZ	ELISABETH	4,50
DA SILVA DA SILVA	ADELIA LOURDES	4,50
CORCHERO BARRIOS	M. ^a IGNACIA	4,25
SÁNCHEZ CASTILLO	BENITA	4,25
RIAÑO SANTANO	MODESTA	4,25
SÁNCHEZ GUTIERREZ	ANA	4,25
GÓMEZ JORGE	MIRIAM	4,25
HERRERO GIL	ELENA PILAR	4,00
BABOU	FATY	4,00
LEAL MARTÍN	JOSEFA	4,00



GAITÁN COSTALES	ANNIE KATHERINE	4,00
RODRÍGUEZ MARTÍN	MARTA	4,00
COSTALES DE GAITAN	ANA	3,75
DE CARLOS VALENTI	YASHIRA	3,50
HERNANDEZ ALMENARA	VALENTINA	3,50
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	TERESA	3,50
DOMINGUEZ MARTÍN	SARA	3,25
ATCHANE	SAMIRA	3,00
HARBI GAUI	NAJAT	3,00
ALLAH MABROUK	RACHIDA NASR	3,00
GIL SERRANO	ARANCHA	3,00
CORDÓN LÓPEZ	M. ^a ROSELA	2,75
HERNÁNDEZ NIEVA	JULIA	2,50
VARAS MACÍAS	M. ^a DOLORES	2,50
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	EXTREMEÑA	2,25
VAZQUEZ TOROSIO	JULIA	2,00
DEL CERRO SÁNCHEZ	JESSICA	2,00

Listado Puntuaciones Provisionales de Hombres Admitidos

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
CORTÉS GONZÁLEZ	NORBERTO	5,75
RÚA ALZUGARAY	JOSE MIGUEL	5,00
ALCOBA MONTERO	EFREN	4,75
QUIROGA QUIJADA	DANIEL	4,75
BEJARANO MACIAS	JOSE ANTONIO	4,75
CORTÉS GONZÁLEZ	CARLOS EDUARDO	4,75
DIAZ DAVID	JOSE MARIA	4,25



FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DIEGO	3,50
HERRERO GIL	JESÚS	3,50
GÓMEZ LÓPEZ	JONATHAN	3,50
PUERTO BARROSO	MANUEL	3,25
DELGADO MATEOS	CRISTIAN	3,25
BARRERO RIAÑO	FRANCISCO JAVIER	2,75
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	RUFINO	2,25
LAJAS HERRERO	JAIRO	2,25
RODRÍGO IGLESIAS	MIGUEL ÁNGEL	2,25

NOTA: En los casos de empate en las puntuaciones el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantenga el empate, se atenderá a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

**LISTADO PROVISIONAL
NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS**

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
ÁLVAREZ POLO	JUAN	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
AMJAR MJAHEDE	HOUDA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
BARRASA RIBEIRO	MARISOL	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
CABALLERO ROBLEDO	JUAN JOSE	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
CARPINTERO PÉREZ	ENCARNACIÓN	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
CARPINTERO PÉREZ	PILAR	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
CRESPO BARRASA	FRANCISCO JAVIER	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
GAITÁN GALÁN	RICARDO	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
GÓMEZ VENEGAS	ENCARNACIÓN	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
MARTÍN GUTIÉRREZ	JUAN PEDRO	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
MORENO LUCAS	M. ^a GUADALUPE	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable



PAVÓN CORCHERO	IVÁN	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
PÉREZ SANTANA	ENEROLISA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
RIAÑO SANTANO	M.ª ARGEME	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable

Recordar que la Subdirección General de Cooperación Local de la Secretaría de Estado de Política Territorial informa, con fecha 13 de noviembre de 2019, que no podrán ser beneficiarias del Proyecto ISLA IV aquellas personas que, procediendo de zonas rurales, no se encuentren en alguno de los colectivos detallados a continuación:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

RENUNCIAS

APELLIDOS	NOMBRE
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	M.ª TERESA

Se establece un **periodo de reclamaciones de 48 horas**, hasta las **15:00 horas del viernes 20 de diciembre de 2019**. Las personas que lo deseen, podrán descargarse el “modelo de reclamación al listado provisional” de la web <https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/empleo/isla4/coria/bar/alumnado.htm> lo solicitarlo en su Ayuntamiento. La reclamación deberá ser registrada en el Ayuntamiento, y enviada por correo electrónico a islaiv@dip-caceres.es



antes del fin del plazo, para posteriormente enviar el documento original a la siguiente dirección:

Proyecto ISLA IV - Excm. Diputación de Cáceres
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores, 10. 10003 Cáceres

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento “comunicado de renuncia voluntaria” que pueden encontrar en el enlace anterior, enviándolo al correo islaiv@dip-caceres.es y posteriormente por correo postal a la dirección indicada anteriormente.

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “Operaciones Básicas de Restaurante y Bar”, así como de aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.

En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación del presente listado, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la participación en el curso.

En el caso de no completarse el número mínimo de alumnado (12 alumnos/as) se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

